

COMUNICADO SOBRE CONTRATO DOCENTE 2020.

SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS DOCENTES, QUE HAN SIDO ADJUDICADOS EN UNA PLAZA PARA CONTRATO DOCENTE, EL PRESENTE AÑO, QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 7.9.22 DEL D.S.N° 017-2019-MINEDU.

“LA RENUNCIA DEL POSTULANTE ADJUDICADO O DE UN .PROFESOR CONTRATADO LO EXCLUYE DEL CUADRO DE MÉRITOS DE LA FASE CORRESPONDIENTE, NO PUDIENDO PARTICIPAR EN NINGUNA OTRA FASE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DURANTE TODO EL PERIODO LECTIVO, A NIVEL REGIONAL, BAJO RESPONZABILIDAD FUNCIONAL DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN, QUE LO AUTORICE; A EXCEPCION DE LA FASE DE CONTRATACIÓN ESPECIAL”



Cajamarca, 21 de enero del 2020.

LA COMISION.